

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-GCE-2019-1573-O

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2019

Asunto: EXP. 2019-00506 - DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO

Señor Doctor
Edison Xavier Yopez Vinueza
Sub Procurador de Suelos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio No. GADDMQ-PM-SAUOS-2019-0102-O, del 16 de noviembre del 2019, asignado para su despacho el 25 de noviembre del 2018, la Procuraduría Metropolitana, en lo referente a los datos técnicos del inmueble de predio 213573, con clave catastral 40101-05-001, remitido con oficio GADDMQ-DMC-GCE-2019-0037-O, del 21 de agosto del 2019, para que se declare Bien Mostrenco, solicita a esta Dirección la aclaración con respecto al área del predio antes mencionado, ya que en el oficio No. GADDMQ-DMC-GCE-2019-1090-O, del 31 de octubre del 2019, se informa que el área del levantamiento planimétrico será tomada en cuenta en el trámite de Convenio de Uso, trámite administrativo diferente al de declaratoria de Bien Mostrenco.

Sobre el particular, la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC), se ratifica en el área de terreno que consta en la ficha técnica para declarar bien mostrenco, sin embargo el área del levantamiento se tomara en cuenta para cuando el trámite de declaratoria de Bien Mostrenco se emita el informe favorable por parte de la Administración Zonal.

Particular que se comunica para los fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Erwin Alexander Arroba Padilla
COORDINADOR DE GESTIÓN CATASTRAL ESPECIAL

Referencias:

- GADDMQ-PM-SAUOS-2019-0102-O

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-GCE-2019-1573-O

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2019

Anexos:

- EXP. 2019-00506 OFICIO CORREGIDO Y EXPEDIENTE CONTENIDO EN 48 FOJAS
- EXP. 506-2019 COMPLETO.PDF

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Alberto Hidalgo Gonzalez	lhg	DMC-GCE	2019-11-30	
Revisado por: Juan Eduardo Solis Aguayo	jesa	DMC-GCE	2019-11-30	
Aprobado por: Erwin Alexander Arroba Padilla	eaap	DMC-GCE	2019-12-02	